



Ana Lilia Rivera: Dádivas, No; Derechos Sociales, Sí

“CUMBRE POR EL BIENESTAR ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” PROPUESTA DE CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA DE MEXICO

02

**ASAMBLEAS
INFORMATIVAS
EN TLAXCALA**



Con el objetivo de hacer realidad la integración económica de la región sobre la prosperidad compartida y el respeto mutuo a las soberanías de los pueblos, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** propuso realizar una Cumbre por el bienestar económico de América Latina y el Caribe. La propuesta surgió durante la Sesión Plenaria de la IX Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La mandataria nacional afirmó que la visión de México es alcanzar una región más unida y más fuerte, articulando acciones de cooperación en comercio, educación, ciencia, desarrollo tecnológico, energías limpias, y conservación de la biodiversidad.

“Ningún país de América Latina y el Caribe debe quedarse atrás en el desarrollo para la población”.

03

**TRABAJO
LEGISLATIVO
EN EL
SENADO**

PIDE ANA LILIA RIVERA A TLAXCALTECAS NO PERMITIR QUE DÁDIVAS COMPREN SU PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

LA SENADORA LLAMA, EN CONTRARIO, A EXIGIR SUS DERECHOS SOCIALES, LOS CUALES YA ESTÁN PLASMADOS EN LA CONSTITUCIÓN

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera llamó al pueblo de Tlaxcala a incorporarse al segundo piso de la Cuarta Transformación ahora encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, no sólo exigiendo sus derechos sociales ya plasmados en la Constitución Política, sino también no permitiendo que las dádivas, como se hizo en el pasado, intenten comprar su intervención en futuras participaciones democráticas.

En asambleas informativas realizadas el pasado fin de semana en diferentes comunidades de los municipios de Tetla de la Solidaridad, Zacatelco, Apetatitlán e Ixtacuixtla, Rivera Rivera enfatizó la importancia de impulsar una revolución de las conciencias y hacer suyas las más recientes reformas constitucionales, después de más de 100 años que pasaron para incorporar nuevos derechos sociales, muchos de los cuales ya benefician y dignifican a la población de nuestro país para no permitir que las dádivas proliferen e intenten cooptar voluntades y participación.

Y es que, explicó, los derechos sociales ya son permanentes y pueden ser exigidos, mientras que las dádivas son entregadas para pedir una participación ciudadana en tiempos coyunturales y asuntos de índole electoral.

Como ejemplo de esos nuevos derechos sociales, refirió, se encuentran la entrega de pensiones a las personas adultas mayores, el apoyo económico a mujeres a partir de los 60 años, becas universales a estudiantes de escuelas públicas y la distribución de apoyos al campo y personas agricultoras, en los cuales participó en su aprobación.

En ese sentido, si bien señaló que ella no maneja recursos públicos para la realización de obra pública, recordó que, como integrante del Senado de la República en la pasada y actual Legislaturas, participó activamente en la aprobación de esos y otros derechos a través de una veintena de reformas a la Constitución Política.

Por todo ello, Ana Lilia Rivera afirmó que seguirá legislando a favor de las y los mexicanos, respaldando las iniciativas de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y continuará representando a Tlaxcala con dignidad y presentando propuestas que beneficien a la sociedad en su conjunto.



RATIFICA SENADO A PERSONAS CONSEJERAS INDEPENDIENTES DE PEMEX Y CFE

El Pleno del Senado de la República ratificó los nombramientos que emitió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para designar a las personas consejeras independientes de los consejos de administración, de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los dictámenes de ratificación fueron votados por separado y aprobados por las dos terceras partes de las y los senadores presentes.

Así, se avaló que Cecilia Martín del Campo Márquez ocupe el cargo como consejera independiente, por un periodo de cinco años; mientras que Héctor Sánchez López fue ratificado por un periodo de cuatro años, ambos para el Consejo de Administración de la CFE.

De igual manera, fue aprobada la designación de Juan José Paullada Figueroa, por un periodo de cuatro años, como consejero independiente de PEMEX; en tanto que María del Rosío Vargas Suárez fue ratificada por un periodo de tres años, como consejera independiente, también de Petróleos Mexicanos.



EL DICTAMEN FUE PRESENTADO POR LA SENADORA ANA LILIA RIVERA, QUIEN AFIRMÓ QUE LA AUTORIZACIÓN PROYECTA A UN MÉXICO SOBERANO

AUTORIZA SENADO INGRESO A MÉXICO DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO QUE PARTICIPARÁ EN ACTOS OFICIALES

El Senado de la República aprobó la solicitud que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para permitir el ingreso de elementos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, así como una delegación del Ejército de Francia, con el objetivo de que participen en actividades oficiales que se desarrollarán en México.

Todas las fracciones parlamentarias representadas en el Senado de la República avalaron el dictamen presentado, en su calidad de presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, quien afirmó que la autorización a elementos de ambas naciones, abonan al interés nacional y “es muestra del México moderno que queremos proyectar al mundo: un país soberano, que coopera sin subordinarse, que entrena para la paz, pero que se prepara con profesionalismo para defender su territorio, sus instituciones y su gente”.

En el caso de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, ingresarán a territorio mexicano un total de 13 elementos, del 21 al 27 de abril, con el único propósito de proporcionar seguridad a seis aeronaves militares estadounidenses que participarán en la Feria Aeroespacial México 2025, a celebrarse en la Base Aérea Militar Número 1, en Santa Lucía, Estado de México.

La Senadora tlaxcalteca explicó que la Feria Aeroespacial México 2025 es un espacio de diálogo estratégico que convoca a gobiernos, empresas, universidades y expertos de todo el mundo, posicionándose desde 2015 como uno de los encuentros más importantes del sector aeroespacial en América Latina, y que para este año contará con la participación de más de 480 empresas provenientes de 30 países, siendo Brasil el país invitado de honor.

Respecto de la delegación del Ejército de Francia, el dictamen aprobado permite el ingreso de 32 elementos para participar en dos actividades oficiales.

La primera es la Ceremonia Conmemorativa de la Batalla de Camarón, que se llevará a cabo el próximo 30 de abril en el municipio de Camarón de Tejada, en el estado de Veracruz.



La segunda es el Adiestramiento de Operaciones en Selva, que se desarrollará del 12 de abril al 7 de mayo en Xtomoc, estado de Quintana Roo.

En el primer caso, se rinde homenaje a un episodio histórico que enfrentó a fuerzas mexicanas y francesas durante la segunda intervención francesa en México, sin embargo, lo que en su origen fue una confrontación, hoy ha sido transformado en un acto de reconciliación diplomática, de memoria compartida y de reconocimiento a los valores universales del honor, la valentía y la dignidad militar.

La participación de tropas francesas en este acto no representa una herida abierta, sino una cicatriz que ha sanado a través del tiempo y del diálogo entre naciones soberanas.

En el segundo caso, el ejercicio conjunto forma parte de un acuerdo técnico entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Ministerio de Defensa de la República Francesa, que tiene como objetivo replicar en suelo mexicano el modelo de entrenamiento intensivo que el Ejército Mexicano ha recibido en la Guayana Francesa, particularmente en el reconocido Centro de Entrenamiento en Selva Ecuatorial.

APRUEBA EL SENADO DE LA REPÚBLICA EL NOMBRAMIENTO DE 56 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES

El Pleno del Senado de la República designó a 56 magistradas y magistrados electorales de 30 entidades federativas, entre ellas Tlaxcala, después de alcanzar mayoría calificada, tal y como lo establece la Constitución Política.

Con ello, la asamblea avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para el nombramiento de las y los magistrados.

Los nombres de las 56 personas declaradas electas como magistradas de los órganos jurisdiccionales electorales locales para el periodo de siete años, son los siguientes:

Aguascalientes, Ricardo López Castañeda y Óscar Guillermo Montoya Contreras; Baja California, Graciela Amezola Canseco; Baja California Sur, Carlos Eduardo Vergara Monroy y Alma Alicia Ávila Flores; Campeche, Ingrid Renee Pérez Campos y María Eugenia Villa Torres; Chiapas, Magali Anabel Arellano Córdova; Chihuahua, Adela Alicia Jiménez Carrasco.

Para la Ciudad de México, José Jesús Hernández Rodríguez, Laura Patricia Jiménez Castillo, Karina Salgado Lunar y Osiris Vázquez Rangel; Coahuila, Gabriela Guadalupe Valencia Luévano; Colima, Guillermo de Jesús Navarrete Zamora y Ayizde Anguiano Polanco; Durango, Laurencia Soto Valverde, y Guanajuato, Juan Antonio Macías Pérez y Pablo Roberto Sharpe Calzada.

Igualmente, de Guerrero, Daniel Preciado Temiquel y César Salgado Alpízar; Hidalgo, Lilibet García Martínez; Jalisco, Manuel Rodríguez Murillo, Marcela Zárate Llamas y Brenda Judith Serafín Morfín; Estado de México, Arlén Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinoza y Héctor Romero Bolaños.



Asimismo, de Michoacán de Ocampo, Adrián Hernández Pinedo, Eric López Villaseñor y Amelí Gissel Navarro Lepe; Morelos, Alfredo Javier Arias Casas y Mariel Guadalupe Rodríguez Castañeda; Nayarit, Selma Gómez Castellón y Candelaria Rentería González; Nuevo León, Tomás Alan Mata Sánchez y Saralany Cavazos Vélez; Oaxaca, Sandra Pérez Cruz y Gloria Ángeles Cruz López.

De igual manera, de Puebla, Israel Argüello Boy e Irma Josefina Montiel Rodríguez; Querétaro, Josetty Irais Serrano García y Daniel Estrada García; Quintana Roo, Thalía Hernández Robledo y Claudia Ávila Graham; San Luis Potosí, Sergio Iván García Badillo y María Carolina López Rodríguez.

Finalmente, de Sinaloa, Edgar Donato Vega Márquez; Sonora, Ana Maribel Salcido Jashimoto y Alejandra Velarde Félix; Tabasco, Oswald Lara Borges y Enequina Juárez Gómez; Tlaxcala, Esther Terova Cote; Veracruz, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, y de Yucatán, María Elena Achach Asaf y Arturo de Jesús Sandoval Torres.

PLAN MÉXICO: COSECHANDO SOBERANÍA



En mis recorridos por comunidades de los 60 municipios del estado para informar sobre mis actividades legislativas en el Senado de la República, me he encontrado siempre con una demanda constante: que las campesinas y los campesinos reciban más y mejores apoyos, con el objetivo de hacer un campo más productivo y las familias tlaxcaltecas tengan mejores oportunidades de desarrollo, un mejor futuro.

En los avances del Plan México que recientemente informé a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, consistente en 18 acciones que tienen como objetivo un México con empleo bien remunerado, menor pobreza y desigualdad para aumentar nuestra autosuficiencia y soberanía, destaca como primer punto aumentar la autosuficiencia alimentaria. El objetivo: incrementar la producción de maíz y frijol.

De ahí nace el programa “Cosechando Soberanía”, que no es sino un apoyo integral para las y los pequeños y medianos productores, a fin de aumentar el abasto nacional de alimentos de la canasta básica. ¿Cuál es la meta? Alcanzar la soberanía y autosuficiencia alimentaria de nuestro país, así como elevar el bienestar de las y los productores no sólo del campo, sino de las costas.

El arranque del programa inició en este mes de abril y en él se contempla una serie de apoyos y servicios dirigidos a las y los pequeños y medianos productores para que incrementen su producción. ¿Cómo hacerlo? El otorgamiento de créditos es una vía.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural habrá de otorgar créditos financieros a personas que cultiven maíz, frijol, arroz, trigo, café, produzcan leche o se dediquen a la pesca. Esos créditos podrán ser de hasta 1 millón 300 mil pesos, con una tasa de interés no superior al 9%, casi la mitad de los niveles que manejan los bancos comerciales.

Además, tales créditos incluirán un seguro agropecuario por riesgos climáticos o ambientales, lo mismo que una cobertura para tener un precio mínimo de garantía.

La misma Secretaría de Agricultura actuará como facilitadora de acuerdos directos entre productores y empresas vendedoras para librar a los intermediarios, lo cual permitirá mejores precios para productores y consumidores.

El programa contempla, además, acompañamiento técnico agroecológico para hacer llegar al campo nuevas tecnologías e innovación, lo mismo que investigación agrícola y acciones para la sanidad animal y vegetal.

De acuerdo con datos proporcionados por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la estrategia integral de apoyo al campo estima beneficiar a 300 mil productoras y productores durante este año, con una inversión de 53 mil 971 millones de pesos. Y debido a que el programa irá creciendo cada año, se espera que llegue a 750 mil productoras y productores en el año 2030, con una bolsa de 83 mil 760 millones de pesos.

Efectivamente, el segundo piso de la Cuarta Transformación continúa con el impulso al campo mexicano y a las y los productores, a fin de mejorar su bienestar y garantizar la soberanía alimentaria de nuestro país.

Las 18 acciones anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, que forman parte de Plan México, seguro impulsarán el desarrollo de nuestro país en momentos de dificultades económicas y financieras en muchos países del mundo, derivadas de una guerra comercial cuyo origen se encuentra en la imposición de aranceles por parte del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Coincido con la presidenta Claudia Sheinbaum en que es momento de mirar hacia adentro e impulsar las acciones necesarias para que el golpe que se derivará de tales medidas arancelarias no afecte, o lo haga lo menos posible, a nuestro país.

Por eso es que en mi calidad de Senadora de la República, integrante del grupo parlamentario de Morena, respaldo e impulsaré desde mi actividad legislativa, todas las acciones del Plan México, entre ellas el programa Cosechando Soberanía, pues cientos de productoras y productores tlaxcaltecas serán beneficiados.

A 20 AÑOS DEL DESAFUERO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

El 7 de abril de 2005, la Cámara de Diputados votó a favor de retirar el fuero constitucional a Andrés Manuel López Obrador, cuando era jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal. El motivo fue su presunto desacato a una orden judicial que le prohibía continuar con la construcción de un camino en el predio conocido como El Encino.

El hecho fue interpretado ampliamente como un intento por impedir su candidatura presidencial en 2006. Sin embargo, lejos de debilitar su posición política, el proceso de desafuero impulsado por el entonces presidente Vicente Fox Quesada, fortaleció su popularidad. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo conmemoró, el lunes 7 de abril el vigésimo aniversario del desafuero de López Obrador. En su intervención, Sheinbaum afirmó: “Ahí surge el movimiento de la Cuarta Transformación”.

Efectivamente, todo el proceso de desafuero no solo fortaleció a López Obrador como figura política, sino marcó el inicio de una nueva etapa en la historia democrática del país, hecho que se consumaría con su llegada a la presidencia en el año 2018.

